



2015/14

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 14 CORRESPONDIENTE AL MARTES 28 DE ABRIL DE 2015.**

**APROBADA EL 05-05-2015.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representante de los Estudiantes: Isabel Stephany.

Se inició la sesión a las 08:35 am.

Se incorporó como Representante Profesoral:

- ✓ Profa. Melina Monasterios a las 08:45 am
- ✓ Br. Isabel Stephany a las 09:50 am

Se retiró como Representante Profesoral:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 08:45 am
- ✓ Profa. Suria Elneser a las 08:50 am
- ✓ Br. Isabel Stephany a las 10:40 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 13 del Martes 21 de abril de 2015.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Consejo Universitario**

1.1 El Consejo Universitario consideró la propuesta de Convención Colectiva Única II y acordó realizar una reunión el día lunes 27 de abril de 2014 a la cual se invitó a la Presidenta de FAPUV y al Consejo Directivo de la APUCV. Dicha reunión se





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

realizó en el día de ayer y ambas instituciones gremiales informaron sobre su participación en las reuniones que condujeron a la presentación de dicho documento. Dada la importancia del contenido de dicha propuesta, se acordó que debe haber nuevas reuniones entre representantes del Consejo Universitario y de la APUCV que se aboquen al estudio de la misma. El miércoles 9 de mayo la sesión del Consejo Universitario estará dedicada solamente a este asunto.

- 1.2 El Consejo Universitario conoció y aprobó el informe que sobre la situación del Hospital Universitario de Caracas presentó la Comisión del Consejo Universitario designada al efecto. Este documento será enviado al Ministerio del Poder Popular para la Salud, al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología e Innovación, al Consejo Directivo del HUC y será circulado en las redes de la UCV.
- 1.3 Se aprobó la Actualización de la Tabla de Aranceles Única para los Estudios de Postgrado en la UCV.
- 1.4 Se aprobó la rescisión del Contrato de Arrendamiento del Cafetín de Arquitectura por graves irregularidades en el manejo de la administración, calidad del servicio e incumplimiento del pago del arrendamiento.

## **2. Reunión del Núcleo de Decanos**

- 2.1 Recientemente se solicitó la homologación de la prima de antigüedad del personal docente con la del personal administrativo. Eso corresponde al 1,5% del sueldo, que al final, dependiendo del tipo de personal, va a representar una cantidad importante para el profesor. Esto viene por nómina central.
- 2.2 La otra buena noticia es que se va a pagar lo correspondiente a las Cláusulas 68 y 69 del Acta Convenio UCV-APUCV. Corresponde a profesores con escalafón de Profesor Asistente hacia arriba. Deben tener el ascenso en el escalafón al día. Se solicitó al Departamento de Recursos Humanos la lista de los profesores que están en esa situación.



### 3. *Facultad de Farmacia*

3.1 La Decana informó sobre lo siguiente: 1) Situación de los medicamentos en el país. Propuesta del Ministerio del Poder Popular para la Salud sobre el establecimiento del SIAMED y su aplicabilidad. 2) Creación de ALBAMED. Relevancia para el trabajo del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel". Se plantea la necesidad de un pronunciamiento de la Facultad de Farmacia sobre estos nuevos elementos que inciden sobre la disponibilidad de los medicamentos y el control sanitario de los mismos. Se recabará información sobre estos asuntos para un mejor conocimiento de estos temas.

3.2 A los fines de completar la información sobre las necesidades de la Facultad en materia de reactivos, se están solicitando las cotizaciones correspondientes. Una vez obtenida esta información, será enviada al Vice-Rectorado Administrativo para su consideración.

En relación con este punto, la Dra. María Luisa Serrano propuso que se solicite a las Cátedras la realización de un inventario de los materiales y reactivos que poseen y que se solicite lo realmente necesario. Si se dispone de material en exceso podría ser ofrecido a otras Cátedras o a otras facultades para su uso.

**Decisión:** Aprobado. Se enviará a las Cátedras una comunicación que incluya esta solicitud.

3.3 Se recibió una donación de Laboratorios Le Santé consistente de lo siguiente: 5 carboyas de desinfectante, varios reactivos y algunas piezas de material de vidrio. Las carboyas de desinfectante fueron entregadas a la Cátedra de Microbiología General y a la Mención de Microbiología Aplicada. Algunos reactivos fueron distribuidos a varios laboratorios.

### INFORME DEL DIRECTOR.

1. Somete para su discusión, comunicación enviada por la **Profa. Mariella Pastorello**, Jefe de la Cátedra de Biología, las actividades por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. Elsa Camacho.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

2. Somete para su discusión, comunicación enviada por la **Profa. Mariella Pastorello**, Jefe de la Cátedra de Biología, las actividades por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. María G. Matos.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Somete para su discusión, comunicación enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Coordinadora de la Mención Toxicología e Higiene Industrial, las actividades por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. María Gabriela Rodríguez.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Somete para aprobación del Consejo de la Facultad, el retiro por término de contrato a partir del 31 de enero de 2015, para la **Profa. Jullibel Martínez**, quien se venía desempeñando como Profesora contratada en la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I. La Profa. Martínez, ganó un Concurso de Credenciales en la Cátedra de Procesos Industriales y ejerce el cargo como Profesora Contratada a Tiempo Completo a partir del 01-02-2015.

**Decisión:** Se aprueba el término de contrato a partir del 31-01-2015. Informar a la Interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

### 1.- RETIRO DEFINITIVO:

- 1.1 La Ing. María Eugenia Goncalves Caro, CI: 12.671.455, inscrita en el 1º semestre la carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 1.2 La Br. María Valeria Urribarri Oropeza, CI: 24.223.471, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.



## 2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

- 2.1 El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva a la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios culminó el miércoles 22 de abril 2015. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

- 2.2 El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva a la Cátedra de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica culminó el miércoles 22 de abril 2015. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

- 2.3 El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Medio Tiempo a la Cátedra de Química de Medicamentos culminó el miércoles 22 de abril 2015. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

- 2.4 El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva a la Cátedra de Bioquímica culminó el miércoles 22 de abril 2015. Se inscribió la siguiente aspirante:

Dra. Gricelys Martínez, CI: 11.819.307, quien obtuvo una calificación de 9,179 ptos. de acuerdo al Baremo para la Valoración de Méritos para el ingreso en categoría superior a la de Profesor Instructor de la UCV.

**Decisión:** se declara ganadora del concurso de credenciales a la **Dra. Gricelys Martínez**. Su contratación se hará a partir del 01 de Mayo de 2015. Informar a la interesada, a la Cátedra, al Departamento Sanitario Asistencial y al Departamento de Recursos Humanos.

- 2.5 El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva a la Cátedra de Análisis Farmacéutico culminó el miércoles 22 de abril 2015. Se inscribieron las siguientes aspirantes:

- a) MSc. Carmen Rosa Celis Gutiérrez, CI: 16.004.642, quien obtuvo la calificación de 134,675 ptos.



- b) Ftco. Stephanie José Fernández P, CI: 19.594.115, quien obtuvo la calificación de 68,47 ptos.

**Decisión:** se declara ganadora del concurso a la MSc. Carmen Rosa Celis Gutiérrez. Su contratación se hará a partir del 28 de abril de 2015. Informar a la interesada, a la Cátedra, al Departamento Químico-Analítico y al Departamento de Recursos Humanos.

### 3. REVISIÓN DE CASO ESTUDIANTIL:

En comunicación N° 0859, proveniente de la **Profa. Karina González**, comunica a esta Coordinación, que la **Br. Ana Amarilis Mendoza Durán**, CI: 20.678.013, aprobó el laboratorio de Química General durante el período 2010-2011 con una calificación de 11,4 puntos. En base a esto, se solicita revisión de la solicitud de la Br. para cursar la asignatura Química General como Asignatura Pendiente con el segundo año de la carrera.

**Decisión:** Se aprueba la solicitud de la Br. Mendoza, se le asigna como Tutor Académico a la Profa. Karina González. Voto negativo de la Decana. Informar a la interesada, a la Tutora designada y a la Oficina de Control de Estudios con urgencia reglamentaria.

### INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el Oficio Nro. P.A.C. 20/2015, de fecha 07/04/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/03/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA POST-MORTEM EN UN LABORATORIO DE CONTROL NACIONAL", presentado por la **Farmacéutica FÁTIMA MORAIS**, proponiendo como Tutora a la Dra. Elsa Castejón

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el Oficio Nro. P.A.C. 21/2015, de fecha 07/04/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/03/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado:



“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA POST-MORTEM EN UN LABORATORIO DE CONTROL NACIONAL”, presentado por la **Farmacéutica KRYSVANIA BENDANA**, proponiendo como Tutora a la Dra. Elsa Castejón

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el Oficio Nro. P.A.C. 22/2015, de fecha 07/04/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/03/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “ESTUDIO DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL AGUA POTABLE DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO”, presentado por la **Licenciada en Biología DIOMARINA VIVAS**, proponiendo como Tutoras a la Esp. Alessandra Garcés y a la Dra. Elsa Castejón

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el Oficio Nro. P.A.C. 23/2015, de fecha 07/04/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/03/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CONTROL DE CALIDAD DE TERCERA OPINIÓN BASADO EN LA NORMA COVENIN ISO TR 10013:2002”, presentado por la **Licenciada en Química CLAUDIA SEMPRUM**, proponiendo como Tutora a la Dra. Elsa Castejón

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

#### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 736 de fecha 15-04-2015, enviada por la **Profa. Zuleyma Blanco**, de la Cátedra de Química Orgánica II, donde solicita el Aval del Consejo de Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de



“**ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS**”, el cual se efectuará en el mes de abril del año en curso.

**Decisión:** Se otorga el aval. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. Comunicación Nro. 799 de fecha 16-04-2015, enviada por la **Profa. Leida González**, donde solicita la ratificación de su cargo como Docente en la Categoría de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Matemática-Física, a partir de 22-01-2014, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Universidades.

**Decisión:** Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. 806 de fecha 06-04-2015, enviada por la **Profa. Consuelo Ramos de Francisco**, Presidenta (E) de la Asociación para el Progreso de Investigación Universitaria, donde informa que en reunión de fecha 26-02-2015, acordó iniciar las postulaciones para optar al **Premio Anual “FRANCISCO DE VENANZI”**, a la trayectoria del Investigador Universitario. El Lapso para presentar dichas postulaciones está comprendido entre el 06 de abril y el 29 de mayo del año en curso.

**Decisión:** Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

4. Comunicación Nro. 808 de fecha 08-04-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente del día 08-04-2015, conoció el contenido de del Oficio N° CCC-93-4306-2015 suscrito por la Comisión Clasificadora Central la cual se aprobó el Ascenso Académico y Administrativo de la **Profa. Marisol Gómez**, a la Categoría de Profesor Asociado a partir del 19-06-2014.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la interesada.

5. Comunicación Nro. 848 de fecha 20-04-2015, enviada por el Prof. David de Sousa Tutor-Coordinador, donde remite en anexo seis (06) ejemplares del Acta correspondiente al Ascenso de la **Profa. Carolina Fumero**, a la categoría de Profesora Asistente a Dedicación Exclusiva.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial y al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la interesada.

6. Comunicación Nro. 853 de fecha 21-04-2015, enviada por la **Br. Tiffanni Marquina**, donde solicita autorización para que su esposo el Prof. **Josué Valbuena**, Profesor Instructor del Departamento de Arte del Instituto Pedagógico de Caracas-UPEL, le imponga la medalla en su Acto de Grado a efectuarse el 14-05-2015.



**Decisión:** Aprobado. Informar a Control de Estudio y a la interesada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

7. Comunicación Nro. 860 de fecha 21-04-2015, enviada por la **Profa. Karina González, Jefa de la Cátedra de Química General**, donde, remite en anexo la renuncia de la Preparadora Raquel Alves, a partir del 16-04-2015.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

8. Comunicación Nro. 870 de fecha 870 de fecha 23-04-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Tutora, donde remite en anexo, seis (06) Actas del Veredicto del Concurso de Oposición, en la que resultó ganadora la **Farmacéutico Jenny María de Nóbrega De Olivera**, para proveer de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

9. Comunicación Nro. AJ-FF-20150004 de fecha 13-04-2015, enviada por la **Abg. María Angélica Betancourt**, Asesora Jurídica, relacionado con el permiso no remunerado de la Profa. María C. Raddatz.

**Decisión:** Se recomienda nombrar a un Docente Encargado. Se designa como Jefe Encargado de la Cátedra, a la Profa. Fátima Torrico. Informara la Profa. Torrico.

10. Comunicación Nro. AJ-FF-20150005 de fecha 13-04-2015, enviada por la **Abg. María Angélica Betancourt**, Asesora Jurídica, relacionado con el caso de la Profesora Luisa Carolina Bucarito, quien se encuentra de permiso del disfrute de Año Sabático.

**Decisión:** Se recomienda nombrar a un Docente Encargado. Se designa como Jefe Encargado de la Cátedra a la Profa. Albin Romero.

11. Comunicación S/Nro. de fecha 27-04-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde solicita el Aval del Consejo de Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de **“ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS”**, el cual se efectuará en el mes de mayo del año en curso.

**Decisión:** Se otorga el aval. Tramitar con urgencia reglamentaria.



12. Comunicación S/Nro. de fecha 27-04-2015, enviada por la **Profa. María Inés Da Silva**, donde solicita el Aval del Consejo de Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de **“ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS”**, el cual se efectuará en el mes de mayo del año en curso.

**Decisión:** Se otorga el aval. Tramitar con urgencia reglamentaria.

13. Comunicación Nro. 899 de fecha 27-04-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo la renuncia de la Profesora Gricelis Martínez, al cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 30-04-15.

**Decisión:** Se acepta la renuncia, agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y al Departamento Químico Analítico. Tramitar con urgencia reglamentaria.

14. Comunicación Nro. 898 de fecha 27-04-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, en la Categoría Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva. Asimismo anexa los requisitos.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso y los requisitos. Se designa a la Comisión Evaluadora integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)

Profa. Marisol Gómez

Prof. Michael Mijares

Informar a los interesados. Tramitar con urgencia reglamentaria.

15. Comunicación Nro. 895 de fecha 28-04-2015, enviada por la **Profa. Jenny De Nobrega**, donde solicita el Aval del Consejo de Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de **“ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS”**, dictado por SADPRO, UCV, anexo aval del tutor.

**Decisión:** Se otorga el aval. Tramitar con urgencia reglamentaria.

16. Comunicación Nro. 894 de fecha 28-04-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita el Aval del Consejo de



Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de **“ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS”**, dictado por SADPRO, UCV.

**Decisión:** Se otorga el aval. Tramitar con urgencia reglamentaria.

17. Comunicación Nro. 893 de fecha 28-04-2015, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, donde solicita el Aval del Consejo de Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de **“ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS”**, dictado por SADPRO, UCV.

**Decisión:** Se otorga el aval. Tramitar con urgencia reglamentaria.

18. Comunicación S/Nro. de fecha 27-04-2015, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Calidad Microbiológica en la Industria, donde solicita la disminución de la dedicación del Contrato de la Farmacéutica Ana María Maldonado. (anexa, carta explicativa).

**Decisión:** Se aprueba. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra, al Departamento de Microbiología Aplicada y a la interesada.

Se levantó la Sesión a las 12:30 pm.

Esther.